

**ACTA N° 040**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 04 de Octubre 2016, siendo las 16:10 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Elías Vistoso Urrutia**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
- **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

No asiste a la sesión el Concejal señor **RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**.

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Presentación del Presupuesto Municipal año 2017.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, RUT. N° 12.268.268-4, de giro Restaurante Diurno, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local FC-07, Piso 4, de esta ciudad.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar Modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo año 2016 del Encargado Departamento de Alumbrado Público.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Modificación al programa de Mejoramiento de Gestión - PMG Colectivo año 2016 de Directora de Control.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar compromiso de aporte a 26 Procesos de Selección Programa Pavimentación Participativa año 2016.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar plazo a Comodato entregado a la Comunidad Cristiana Juan Pablo II Huilquilemu.**
- 7.- **Acuerdo para dejar sin efecto Comodato entregado a la Junta de Vecinos Santa María de Colín, la que se encuentra inactiva.**
- 8.- **Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Comunidad Terapéutica Hogar Crea Talca.**
- 9.- **Incidentes.**

//..

**TABLA COMPLEMENTARIA**

**1.- Acuerdo para aprobar Subvención.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 4 de Octubre del 2016 es la Presentación del Presupuesto Municipal año 2017.

**SRA. VERONICA REYES** :



En cumplimiento a lo establecido en la **Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades**, en su artículo 82, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2017

La elaboración del Presupuesto año 2017 se realizó en base a un **trabajo participativo** en donde las distintas unidades y corporaciones han solicitado los recursos en base a los lineamientos entregados por la autoridad. Los lineamientos considerados corresponden en su mayoría a los resultados del trabajo de planificación realizado con la comunidad a fines del año 2015 y durante el 2016.

Uno de los lineamientos más importantes del Presupuesto es **entregar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos, que nos permita entregar bien estar y calidad de vida a nuestra gente.**

#### Lineamientos considerados:

Si bien es cierto, existen lineamientos que son **propios de la administración Municipal**, que se deben considerar en el presupuesto 2017 para entregar eficientemente los servicios a la comunidad. Podemos mencionar a continuación aquellos que son **más incidentes en término de recursos** y que se consideran en este proyecto de presupuesto Municipal, documento que se entrega al Concejo para su estudio y posterior aprobación.

Entre ellos se destaca:

- Continuar con los **convenios con otras entidades** que permiten entregar beneficios a la comunidad.
- **Mantener programas sociales y recreativos propios** del Municipio que han sido muy bien repcionados por la comunidad y que ya están en la memoria colectiva de nuestros vecinos, Programas tales como:
  - “Junto a tu Familia un Verano Feliz”,
  - “Disfrutando a lo grande con los más grandes”
  - “Celebrar el día internacional de la discapacidad”, realizar “Talleres y charlas empresariales en apoyo a la discapacidad”, entre otros.
- Asimismo, no podemos dejar de considerar **las subvenciones** (Transferencias), que se entregan a distintas organizaciones **sin fines de lucro**. Haciendo énfasis que muchas de ellas subsisten gracias a éste aporte Municipal. Agrupaciones que significan un gran aporte a la labor social y de servicio que cumple el Municipio.

- Siguiendo con la importancia del área social, se realizarán los **aportes necesarios a los servicios traspasados** de Salud y educación a fin de entregar un servicio cada día más eficiente y de calidad.
- Entregar, mantener y mejorar los **“servicios a la comunidad”**, entre ellos, la recolección de residuos sólidos, el barrido de calles, la disposición final, mejoramiento del alumbrado público, mantención del servicio de vigilancia, programa de seguridad ciudadana, mantención y tratamiento de baches (eventos) y la mantención de áreas verdes entre otros.  
En este punto, importante destacar el recambio de Luminarias en toda la comuna, proyecto iniciado 2016 que finalizará dentro del primer semestre del próximo año.
- **Solventar los costos operacionales Municipales**, vale decir, gastos en personal, consumos básicos, arriendos y adquisiciones, entre otros, que se requieren para el funcionamiento y operación de los distintos departamentos y direcciones que conforman el Municipio.

Mencionados los lineamientos y primeras orientaciones abordadas en el proyecto de presupuesto 2017, no podemos dejar de mencionar aquellos lineamientos que se han considerado contemplando los **requerimientos de la Autoridad, el Concejo Municipal y la comunidad**, que en cierta forma han marcado y seguirán marcando **un sello de nuestra gestión Municipal**.

- Respecto de **espacios públicos**, se mantiene una inversión importante en espacios saludables, lúdicos y acogedores, que han llevado a la comunidad a identificarse con sus sectores, con sus “Barrios”.
- **Respecto de las Áreas verdes**, actualmente se ha **concesionado toda la comuna**. Sin embargo, a la fecha existe una gran superficie de áreas verdes aún no traspasadas a las concesionadas, que fueron construidas por el municipio posterior a los contratos realizados.
- Se mantienen iniciativas de Inversión para **construir, mantener y mejorar** veredas, señaléticas, refugios peatonales entre otros.
- Respecto **de las actividades deportivos y culturales**, durante el año 2017 se consideran recursos en las **corporaciones Municipales** que comenzaron su operación durante el año 2013. El objetivo es mantener y entregar **nuevos programas deportivos y culturales a la comunidad**.

- En esta Administración municipal se ha logrado una ciudad con una “IMAGEN”. A modo de continuar y cuidar esta imagen; para el 2017 continuarán los programas de “Construcción y Mejoramiento Infraestructura Comunitaria” y de “Señaléticas”
- Saneamiento de diversos sectores rurales, estos proyectos que se encuentran en su etapa final de aprobación, serán postulados a la etapa de ejecución con financiamiento de la Subdere.

Es importante destacar la complejidad de estos proyectos, dado que requieren de una aprobación integral, por tanto, los tiempos para cada etapa del proyecto tiene que ver con los sistemas de trabajo de cada servicio, esto muchas veces aumenta los tiempos esperados por la comunidad.

- Se mantiene como prioridad el Programa “Seguridad Ciudadana”; evaluado positivamente por la comunidad
- Para el periodo se asignará recursos para **consultorías, estudios y adquisición de terrenos** que permitirán el mejoramiento de espacios comunitarios y de los servicios traspasados, el saneamiento básico para sectores rurales y un mejor desarrollo urbano.
- También se ha considerado importante destinar recursos para el **Área de Turismo**, donde el objetivo es elaborar un Plan de que permita dar a conocer la ciudad y explotar todos los sitios de interés propios y de los alrededores. Tarea que será realizada por la Corporación Municipal de Desarrollo.

- Programa “Talca proyecta el Futuro”, corresponde a un equipo técnico profesional multidisciplinario que permita elaborar proyectos que van en directo beneficio de la comunidad, de sus necesidades o demandas.
- Uno de los Programas que ha sido de gran impacto en la comunidad, que corresponde a “Talca sonrío” iniciado el último trimestre del año 2013, continuará el 2017, en donde su financiamiento es compartido; Salud aporta los insumos y la Municipalidad los profesionales

## EDUCACION

El Departamento de Administración de Educación Municipal hizo la presentación y la entrega al Concejo Municipal del PADEM 2017. Instrumento que debe ser revisado y aprobado por el Concejo en el mes de Noviembre 2016.

## SALUD

El presupuesto de Salud responde a lo planteado en el plan trienal de salud 2016-2018 presentado al concejo municipal en noviembre del año 2015 y aprobado por el servicio de salud del Maule, teniendo en consideración la actualización de indicadores comunales para el año 2017

## CEMENTERIO

El Cementerio Municipal de Talca tiene como función la organización, administración y operación de los servicios propios de un cementerio, entre los que se pueden detallar: inhumaciones, traslados, exhumaciones, venta de terrenos, entre otros, construcción de bóvedas, construcción de Nichos, y servicios varios, todos dentro del marco del Reglamento Interno y Reglamento General de Cementerios.

Para cerrar esta presentación, solo mencionar a grandes rasgos, que todos estos lineamientos pueden ser abordados principalmente gracias a los Ingresos propios contemplados en la ley y otros Ingresos Adicionales.

### Presupuesto 2017:

Presupuesto 2017	M\$
Presupuesto Municipal	39.348.588
Presupuesto Educación	41.532.428
Presupuesto Salud	16.170.465
Presupuesto Cementerio	689.628
<b>TOTAL M\$</b>	<b>97.741.109</b>

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta al respecto.

//8.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señora a pesar que debía tratarse en incidentes, yo quiero sugerirle a usted porque ayer lo propuse igual, preocúpese de la vejez, porque si hay un matrimonio tienen hijos, y donde va a parar el viejo a la pieza más mala, yo no quisiera que los viejitos después de haber pasado toda una vida tengan que irse a la pieza más mala, por lo tanto yo solicito fondos para emergencia, inundación, expropiación, incendios, yo quisiera por favor de no tener que andar a pesar de la muy buena voluntad que tiene la señora Paulina Celedón, yo no quisiera andar pidiendo una mejora para un anciana o un anciano que váyase para el sitio, entonces esos deben tener privilegios porque ya dieron toda una vida, la dieron por los hijos y las hijas, por lo tanto yo quisiera que el presupuesto sea más solidario, que esté más preocupado del asunto de los viejos, yo no estoy contra los demás programas, pero quisiera antes de que hubiera paseo, hubiera preocupación de la tercera edad, porque no hay que olvidarlos, lo he dicho siempre, yo voy hacer más viejo, hoy día me considero viejo, a pesar que don Rodrigo es más viejo que yo, él tiene 75 yo tengo 73, don Rodrigo con el respeto que usted me merece yo le digo a usted señora que por favor que el programa sea más solidaria por favor que no tengan que andar pidiendo, o yo demorarme tanto para pedir una mediagua, a pesar que el departamento social se ha portado muy bien conmigo, yo quisiera que se portaran mejor, porque quisiera que los ancianos no esperen.

**SRA. VERONICA REYES** : Le doy la respuesta de inmediato, si bien es cierto no aparece en forma puntual los adultos mayores tienen gran prioridad en este presupuesto, no solamente con las actividades y el paseo, así es que usted puede quedarse tranquilo, una vez que usted vea el presupuesto se va a dar cuenta que son prioritarios.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señora si usted no me hace caso yo se lo voy a decir aquí mismo en el concejo, que en el futuro no ha existido preocupación por los ancianos, se lo voy a decir, porque tiene que haber preocupación con la tercera edad, los viejos que ya sirvieron y porque les vamos a decir váyanse para el sitio, a lo mejor no lo van a decir por mí, pero si lo dicen por mí no importa, a lo mejor yo voy a sufrir para callado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta, cuando hablamos del programa Talca Sonríe que me parece una extraordinaria iniciativa, y que la apoyamos desde un principio desde acá, hablamos de una parte de lo que son insumos, materiales los pone salud municipal o...

**SRA. VERONICA REYES** : Salud Municipal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y los profesionales son cargados al presupuesto municipal.

Lo otro, respecto a este presupuesto tenemos un itinerario con los concejales me imagino para reunirnos y ver los detalles.

**SRA. VERONICA REYES** : En el fondo ustedes dicen cuándo vamos a empezar a reunirnos con tiempo, el presupuesto tiene hasta el 15 de Diciembre la aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Alguien más, bueno habría que fijar la fecha entonces para las reuniones, yo creo que debiera ser en el mes de Noviembre.

**SRA. VERONICA REYES** : La primera semana para que estemos con tiempo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Primera semana de noviembre y ahí fijamos inmediatamente la otra.

**SR. PRESIDENTE** : Entonces analizar bien y en el próximo concejo nos ponemos de acuerdo, porque yo creo que en un solo día no se ve todo.

**SRA. VERONICA REYES** : También les cuento que se ha entregado el PMG que también tiene que revisar y también opinar.

**SR. SECRETARIO** : El segundo punto es el Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, RUT. N° 12.268.268-4, de giro Restaurante Diurno, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local FC-07, Piso 4, de esta ciudad.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Corresponde a la Patente de Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, con ubicación en la 1 Sur 1537 Local FC-07, Piso 4, para el giro de Restaurante Diurno, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente de la seremi. de salud, el informe del departamento de inspección donde dice que cumple con la ley 19.925 de alcoholes y con el certificado de la junta de vecinos libertad donde están de acuerdo con su funcionamiento.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 300</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Carlos Acevedo y Presidente señor Elías Vistoso, Patente de Alcohol a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, RUT. N° 12.268.268-4, de giro Restaurante Diurno, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local FC-07, Piso 4, de esta ciudad.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo año 2016 del Encargado Departamento de Alumbrado Público. En sus manos está el documento en que el encargado Cristián Henríquez Gonzalez pide lo siguiente:

PRIORIDAD/ PONDERACION	OBJETIVO DE GESTION	META 2016	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE
<b>ALTA PRIORIDAD 60%</b>	Mejoramiento de espacio físico del Cuartel Urbano	Construcción de depósito de áridos, para el Cuartel Urbano, en el plazo de 4 meses	Informes con set fotográficos antes de los trabajos y una vez finalizados	Depto. Operativo
		<b>Dice:</b> Construcción de Estacionamiento para vehículos en el sector del Mercado Oriente, para los vehículos del Depto. De Movilización, en el plazo de 4 meses. <b>Debe Decir:</b> Mejoramiento estacionamientos Interior Cuartel Urbano.	Informes con set fotográficos antes de los trabajos(31 de diciembre 2016) y una vez finalizados	Depto Movilización
	Mejoramiento Infraestructura Municipal	<b>Dice:</b> Instalación de contenedores en el Cuartel Urbano para optimización del espacio del depto.. Operativo en el plazo de 6 meses. <b>Debe Decir:</b> Techumbre en nuevas dependencias de Alumbrado Público y Operativo	Informes con set fotográficos antes de los trabajos(31 de diciembre 2016) y una vez finalizados	Depto. Operativo
<b>MEDIANA PRIORIDAD 30%</b>	Mejoramiento de espacio físico del Cuartel Urbano	Construcción de espacio, para limpieza de vehículos municipales, en el cuartel urbano, en el plazo de 4 meses	Registro de Vehículos que emplearan este espacio de Limpieza, a través de una planilla de Gestión.	Depto Movilización
		Reacondicionamiento de dos baños par el Depto. movilización, Emergencia y Prevencionista., en el plazo de 3 meses	Informes con set fotográficos antes de los trabajos y una vez finalizados	Depto. Operativo y Movilización

<b>BAJA PRIORIDAD 10%</b>	Mejoramiento de espacio físico del Cuartel Urbano	<b>Dice:</b> Reparación de baños de Jardín Infantil San Sebastian, de responsabilidad del Daem, en el plazo de 8 meses. <b>Debe decir:</b> Cierre perimetral en nuevas dependencias de Alumbrado Público y Operativo	Informes con set fotográficos antes de los trabajos(31 de diciembre 2016) y una vez finalizados	Depto. Operativo
-----------------------------------	---	---	---	------------------

OBJETIVO DE GESTION POR LAS UNIDADES DE TRABAJO AÑO 2016				
DEPTO. ALUMBRADO PUBLICO (Unidades de Alumbrado Público y Semáforo)				
PRIORIDAD / PONDERACION	OBJETIVO DE GESTION	META	INDICADOR	DEPTO. RESPONSABLE.
ALTA 50% es 60%	MEJORAMIENTO AL ENTORNO Y AMBIENTE DE TRABAJO	ARREGLO DE BODEGA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE ANTES(al 31 de diciembre 2016) Y DESPUES DEL TRABAJO	DEPTO ALUMBRADO PUBLICO
MEDIANA 30%	MEJORAMIENTO Y HABILITACION BODEGA	ARREGLO Y HABILITACION DE BODEGA PARA PROYECTO RECAMBIO ALUMBRADO LED	IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE ANTES(al 31 de diciembre 2016) Y DESPUES DEL TRABAJO	DEPTO ALUMBRADO PUBLICO
BAJA 20% es 10%	MEJORAMIENTO AMBIENTE DE TRABAJO	ARREGLO DE SISTEMA ELECTRICO DEL DEPARTAMENTO.	IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE ANTES(al 31 de diciembre 2016) Y DESPUES DEL TRABAJO	DEPTO ALUMBRADO PUBLICO

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 301</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso, Modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión – PMG Colectivo año 2016 del Encargado Departamento de Alumbrado Público.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Modificación al programa de Mejoramiento de Gestión - PMG Colectivo año 2016 de Directora de Control.

**Donde Dice:**

ÁREA ESTRATÉGICA	PRIORIDAD Y PONDERACIÓN	OBJETIVOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PLAZO/ COBERTURA DE LAS PRESTAC.	INDICADOR DE LOGRO
1	<b>ALTA PRIORIDAD 60%</b>	1. Seguimiento de hasta 3 revisiones efectuadas por C.G.R. en el año 2015 (siempre y cuando Contraloría efectúe revisiones), (20%).			

Debe decir :

ÁREA ESTRATÉGICA	PRIORIDAD Y PONDERACIÓN	OBJETIVOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PLAZO/ COBERTURA DE LAS PRESTAC.	INDICADOR DE LOGRO
	ALTA PRIORIDAD 60%	1.- Seguimiento de hasta 3 revisiones y/o contraparte del proceso de seguimiento de revisiones efectuadas por C.G.R. hasta 3 (siempre y cuando Contraloría solicite información a la Unidad.			

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 302	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso, Modificación al programa de Mejoramiento de Gestión - PMG Colectivo año 2016 de Directora de Control.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar compromiso de aporte a 26 Procesos de Selección Programa Pavimentación Participativa año 2016. El documento de la Encargada del Area de Proyectos de Inversión de la Secretaría Comunal de Planificación señala lo siguiente:

Dentro de las exigencias en el 26° Proceso de Selección, de proyectos que postularán al Programa de Pavimentación Participativa año 2016, se requiere una “**carta compromiso**”, que acredite lo siguiente:

“Este municipio hará entrega al SERVIU Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, en conformidad a las bases del programa y en particular, a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N° 1820”.

Asimismo se requiere “acta del Concejo Comunal”, en donde conste la toma de conocimiento y compromiso del aporte para el llamado 2016.

En atención a lo anterior, esta unidad ha preparado un cuadro resumen con información de la postulación y aportes requeridos, tanto del municipio como por parte de los beneficiarios.

N°	DATOS DEL PROYECTO			SUPERFICIE M2	COSTO TOTAL REFERENCIAL DE LA OBRA M\$	RESUMEN DE APORTES		
	PROYECTO DE INGENIERIA	NOMBRE DE LA CALLE/PASAJE	TRAMO			APORTE SECTORIAL M\$	APORTE MUNICIPAL LEGAL M\$	APORTE COMITÉ M\$
1	Proyecto de Pavimentación Participativa Calles 12 Sur, Calle 7 Oriente, junto con pasaje 12 1/2 Sur, Comuna de Talca	Calle 12 Sur	Inicio y Fin de Pav. Proyectado	3815 m2 Hormigón y 624 m2 Veredas	372.691	372.691	-	-
		Calle 7 Ote.	13 y 14 Sur	1368 m2 Hormigón				
		Pasaje 12 1/2 Sur	6 Ote. y Fin de pasaje	254 m2 Hormigón				
2	Proyecto Pavimentación de Aceras Población Flor de Chile, Comuna de Talca	Pasaje 3 Norte	18 Ote. y calle 2 1/2 Norte	58 m2 Veredas	33.974	32.615	1.359	-
		Calle 19 Ote.	2 y 2 1/2 Norte	268 m2 veredas				
		Pasaje 18 1/2 Ote.	2 y 2 1/2 Norte	174 m2 veredas				
		Calle 2 1/2 Norte	18 Ote. y Fin veredas	158 m2 veredas				
<b>TOTALES</b>					<b>406.665</b>	<b>405.306</b>	<b>1.359</b>	<b>-</b>

Por lo anterior, solicito a Ud., y al Honorable Concejo aprobar el aporte que debe hacer el municipio correspondiente al “**porcentaje legal**”, el cual se indica en cuadro resumen, correspondiente a la suma de M\$ 1.359.-. (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil pesos).

Cabe destacar además que de acuerdo a lo estipulado en la resolución exenta del concurso, los comités de pavimentación que pertenecen a cualquiera de los barrios priorizados en el Programa Recuperación de barrio quedan exentos de realizar el aporte financiero que requiere este programa, como asimismo queda exento el Municipio donde se localiza la iniciativa.

En el caso de nuestro municipio se presentará el “**Proyecto de Pavimentación Participativa Calles 12 Sur, Calle 7 Oriente, junto con pasaje 12 1/2 Sur, Comuna de Talca**”, correspondiente a la **Población Brilla El Sol**.

SR. PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 303	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso, compromiso de aporte a 26 Procesos de Selección Programa Pavimentación Participativa año 2016.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis, es el Acuerdo para aprobar plazo a Comodato entregado a la Comunidad Cristiana Juan Pablo II Huilquilemu. Los concejales recordaran que no hace mucho se autorizó el comodato, pero se hizo en la condición de precario, hoy día hay una nota de la comunidad Cristina Juan Pablo II Huilquilemu dice:

“que se nos certifique que el predio dado en comodato será por un plazo de 30 años, renovable por igual período ya que en el documento firmado entre las partes lo que se nos otorga es un comodato precario, el motivo de solicitar dicho certificado es que como institución vamos invertir una gran cantidad de dinero en la construcción de la capilla”.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 304</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso, plazo a Comodato entregado a la Comunidad Cristiana Juan Pablo II Huilquilemu, a 30 años.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete, es el Acuerdo para dejar sin efecto Comodato entregado a la Junta de Vecinos Santa María de Colín, la que se encuentra inactiva.

Quiero explicar a los señores concejales que esto es una primera etapa porque la segunda es una solicitud de la junta de vecinos Villa Galilea, ahora dentro de lo destacado el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se expresa que se constata que en el sector santa maría de colín no existe ninguna organización, por cuanto cualquier proyecto que se estime realizar en dicha área y que beneficie a la comunidad es aceptable pensando en que se utiliza dicho terreno en algo útil, ya que incluso la multicancha existente no tiene mayor movimiento del que debiera tener y es un espacio deportivo que se está perdiendo por su inactividad.

Cabe señalar que esta propiedad corresponde a un área equipamiento comunitario por lo que a juicio de la suscrita es imprescindible darle un buen uso a esta superficie, considerando que la construcción de una sede comunitaria en esta área haría bien para el sector y para darle mayor actividad comunitaria y vida al sector.

En la parte de opinión se puede destacar lo siguiente:  
 Por lo anterior y de acuerdo a las investigaciones realizadas se sugiere dejar sin efecto el decreto alcaldicio 1110, del 4 de mayo del 2005 del terreno entregado en comodato a la junta de vecinos santa maría de colín ubicado en 24 sur entre 12 y 14 poniente, de una superficie de 2.066,80 metros cuadrados y entregarla en comodato a la junta de vecinos galilea perteneciente a la unidad vecinal 42, en virtud a que el terreno en cuestión se encuentra en carácter de eriazo y se está perdiendo un terreno de equipamiento importante.

Primer punto es solicitar que el concejo se pronuncie sobre dejar sin efecto el comodato.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Donde está ubicado el terreno.

**SR. SECRETARIO** : 24 Sur entre 12 y 14 Oriente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Donde vive su hija, donde está el CADEL donde está la sede de los discapacitados más hacia el oriente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y esa cancha que funciona ahí quien la administra.

**SR. SECRETARIO** : Nadie en estos momentos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y el sitio eriazo a contar de cuándo.

**SR. SECRETARIO** : Se generó la inactividad de esta junta a partir del año 2008.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 305</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso, dejar sin efecto Comodato entregado a la Junta de Vecinos Santa María de Colín, la que se encuentra inactiva.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Comunidad Terapéutica Hogar Crea Talca. Esta el informe del señor Director Comunal de Educación que señala que están los bienes a disposición.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 306</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso, donar Bienes dados de baja a la Comunidad Terapéutica Hogar Crea Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo incidentes existe tabla complementaria cuyo único punto es Subvenciones.

La subvención dice relación con la solicitud que hace el comité de administración del Condominio Manuel Larraín en el sentido de que la municipalidad aporte una subvención de 1 UF. por cada uno de los 140 propietarios del Lote 1 del edificio Manuel Larraín a objeto de poder efectuar el cierre perimetral de estos departamentos, es la exigencia que les hace Serviu y ellos no tienen los recursos.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 307</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Elías Vistoso,</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor en Talca hay cuatro sectores bien definidos que tienen viejitos, a los cuales yo voy a defender fehacientemente, está el barrio paso moya, ya quedamos puros viejos entre los cuales me incluyo yo, está la abate molina, también tiene sector de puros viejos, está el barrio norte que también tiene puros viejos, está el sector el prado, señor se están instalando puros talleres que no permiten que la gente avance por la vereda, están las bombas de oxígeno atravesando las calles, las veredas prácticamente, yo les ruego que tome nota y que vayan los inspectores y que sancionen a esas instituciones que tienen talleres en la calle, los ancianitos ya no pueden caminar, porque hay mangueras que llevan oxígeno y que constituye un peligro para ellos, a ellos tenemos que protegerlos.

El otro día señor vi a la CTS, los vi yo a los hombres que trabajan recogiendo la basura que depositamos todos, los vi trabajando sin mascarilla entonces estaban elevando polvo y lo estaban absorbiendo ellos, yo creo que los obreros no tienen por qué absorber el polvo, yo le ruego don Yamil que a esa empresa le mande un oficio y le diga que esos hombres tienen que trabajar con una protección que no les permita llegar tierra a los pulmones, debieran tener una protección para su salud.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo tengo bastantes puntos hoy día, son 10 puntos.

Primero me gustaría un informe del DAEM, bueno comunicarle a mis colegas que a noche en el sector de los conquistadores de porvenir saquearon el jardín infantil que todavía que no ha alcanzado a ocupar, hacen dos meses que este jardín estaba listo para ser utilizado pero anoche, ante noche entraron vándalos se robaron todo, ahí colega Vistoso para que usted vaya a ver porque hoy día los niños de la población quedaron sin jardín infantil, yo me gustaría pedir un informe al DAEM porque no empezó a funcionar el jardín infantil si estaban las tías, estaba todo hace dos meses, por favor.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Esta entregado.

**SR. MARCELO ROJAS** : Sí está entregado.

**SR. MARCELO ROJAS** : Hace un tiempo atrás en este mismo concejo yo pedí si mal no recuerdo si mal no recuerdo 3 veces, en tres concejos diferentes un estado financiero y contable de la municipalidad de Talca porque necesito saber cuál es la deuda real, el otro día tuvimos una reunión con la unidad de control aquí, respecto a las finanzas ellos solamente se remitieron a informarnos el informe trimestral que es del 30 de Junio, yo necesito un informe financiero contable de la municipalidad, yo no sé porque tanto hermetismo con este tema sí creo que nosotros como concejales debemos saber la situación actual, a mí me tiene muy preocupado porque de acuerdo al informe emitido por la unidad de control hayan o no hayan fallas en ese informe hoy día la deuda aparece por tres mil cuatrocientos ochenta y tres millones, yo necesito saber ese informe, lo pido por cuarta vez en este concejo.

Me gustaría también que si es posible que la unidad de zoonosis se hiciera presente en la población los paltos porque hoy día hay una plaga de garrapatas por favor puedan ir a fumigar porque la gente así lo solicita.

Me acabo de enterar ayer, no sé si mis colegas leyeron en el diario respecto al tema de la licitación del terminal de buses, ahí sale muy claro el tema que estuvimos trabajando con Leonel, yo solicito los términos de referencia respecto a la administración del antiguo terminal de buses, eso necesito saber, si es posible me entreguen los dos como lo van a licitar deben estar listo, porque sí salió en el diario ayer, deben estar visados los términos de referencia, tienen que estar las bases, así es que necesito todo sobre ese tema para echarle una leída porque después llega aquí y a mí me gusta estar informado y saber que se va hacer en el antiguo terminal de buses. Hoy día se licita el nuevo terminal de buses pero también el antiguo terminal de buses porque acuérdense colegas que se van a licitar uno la administración y el otro la construcción de los dos, y la empresa se va hacer cargo de los dos terminales, eso fue lo que plantearon en la reunión, estoy pidiendo información sobre eso, ojalá me llegue. Si hay dos licitaciones yo necesito los términos de referencia de los dos.

Y también quiero hacer presente de una reunión en cultura hace un tiempo atrás haciendo algunas observaciones de la licitación que viene con el barrido de calles, se acuerdan o no, yo necesito saber hicimos varias observaciones respecto a esa licitación, necesito que también me hagan presente todas las dudas que en ese momento se hicieron presente en esa reunión, que me hagan llegar, no sé si vamos a tener una segunda reunión, porque ahí se manifestaron varias dudas que yo hice presente y a la fecha no he recibido ninguna respuesta.

Hay un tema que me acaba de llegar también, hace un tiempo atrás se hizo una licitación del jardín infantil nuevo horizonte, el que está camino a la nueva Holanda pasa uno la carretera, ese jardín infantil se licitó para hacer una ampliación y la empresa que se adjudicó y quebró y se llamó a una nueva licitación, pero hoy día los niños están utilizando las dependencias de una sede social detrás del retén o la comisaría Carlos Trupp y lo que me dicen es que hoy día el calor es insoportable y los niños, temen los padres que pase algo, y a los niños se les pueda producir algún problema de salud, por ende necesito saber a través del DAEM, cuáles van hacer las medidas para paliar el tema de la ventilación de la sede porque la sede social es demasiado chica y la cantidad de niños es enorme, necesito también un informe de ello.

Hay un tema que me preocupa mucho y es del campo, la escuela de Puertas Negras que fuimos hace un tiempo atrás a inaugurar el año escolar, que don Manuel la conoce mucho, yo no tenía idea que esa escuela no tiene alcantarillado, no tiene agua potable, tiene problemas serios con el tema del agua potable, hoy día nos gastamos cuatro mil millones en fiestas y en chuchoqueos y nuestros colegios no tienen agua potable, nuestros niños, el tema de la planta de tratamiento horrible, yo me gustaría saber y pedir un informe al departamento de educación, que pasa, a mí me lo manifestaron los apoderados de la escuela de puertas negras que ellos muchas veces tienen que estar haciendo bingos, actividades para comprar motobombas y todo ese tema y eso es un tema municipal, no es un tema de los apoderados, entonces quiero que me hagan un informe respecto a toda la situación sanitaria de los servicios básicos de la escuela.

Hay un tema también, es el tema del día del asistente social, no el día del paradocente o asistente educacional, por años en esta municipalidad de Talca y usted don Manuel sabrá que usted fue director, siempre ellos tienen por derecho un día que se les otorga, y hoy día creo que les cambiaron todas las reglas del juego, lamento que en algunas direcciones no se hagan ningún problema para dar la tarde libre o hacer actividades recreativas, y hoy día a los asistentes de la educación se les está coartando el derecho adquirido por años, hoy día se les está coartando me acaban de informar en la mañana, el director de educación se juntó con los directores de los colegios y les dijo que los asistentes de la educación no tenían el beneficio, yo necesito también un informe, que pasa con el derecho adquirido que tienen los asistentes de la educación, por años se les ha otorgado, ahora se los quitan de la noche a la mañana, creo que no corresponde, eso también necesito un informe de esto.

Voy a quedarme con un punto, el último, que es el más sensible de todos, que es el comercio ambulante, aquí yo en reiteradas ocasiones he tocado el tema que hoy día los permisos están hasta el 31 de Octubre, y pedí en este concejo, que todavía no me entregan el informe, todos los gastos que hoy día se han realizado en el Mall de los ambulantes y lo dije, pero dije que me lo dieran por partidas, cuanto cemento, cuanto fierro, cuanta mano de obra se ha gastado en ese proyecto porque no hay que recordar, hay que recordar que nosotros aprobamos un anticipo de mil doscientos millones de los parquímetros de Talca, y hoy día yo no sé cuál es el problema, porque yo estuve en las dependencias y no me dejaron entrar porque tengo que pedir una autorización por escrito al jefe de la unidad, no sé cuál es el problema, porque uno es autoridad y la pega mía es fiscalizar y yo me puedo pasear por cualquier dirección, así lo dice mi pega es fiscalizar que se hagan las cosas bien.

Y también pedí, porque hoy día los comerciantes ambulantes lo que están solicitando y lo han dicho aquí en miles de cartas que han mandado y no les han dado ninguna respuesta, es que hoy día el sucucho para no decir lo que se está haciendo, que yo me gane parado, menos mal que no estoy muy maceteado, pero la gente que es maceteada es de 1,84 de ancho y creo que es una burla porque hoy día un cuarto, o un tercio mejor dicho de los metros cuadrados de la construcción de ese Mall de los ambulantes está destinado a cocinas y no hay ningún ambulante que venda platos o venda comida, creo que hoy día, lamento que cada día que pasa en esta ciudad se beneficien a los empresarios y no a la gente que realmente hoy día está pidiendo una oportunidad, no se ha trabajado en los 8 años que llevamos en esta administración, no se ha trabajado, no se le ha dado la importancia a los artesanos de aquí de Talca, al comercio minorista de Talca y a todos los ambulantes que hoy día tienen que salir a la calle para poder defender sus derechos, tenemos una corporación, una corporación que fue creada para fomentar el desarrollo económico de la ciudad, pero hoy día a qué se han dedicado las corporaciones a realzar una imagen política de un candidato que hoy día está cuestionado, que pena que esta municipalidad se preste para eso, así que espero que me entreguen los informes que yo estoy pidiendo, no hay nada más que saber la realidad financiera de esta municipalidad, saber que va a pasar con esta gente que hoy día anda marchando y nadie les ha dado ninguna respuesta, eso nada más señor secretario.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad es que hay algunos temas que también me preocupan a mí, yo creo que aquí lo hemos pedido en una oportunidad, yo creo que lo he pedido en dos oportunidades, necesitamos un informe financiero del estado que están las finanzas de la municipalidad y hoy día nos quedó mucho más claro cuando nos reunimos con control interno y los auditores y claramente el que tiene que informarnos aquí es finanzas, departamento de finanzas, pero requerimos aquí de la voluntad de los concejales, yo creo que todos los concejales están de acuerdo que sepamos en qué grado de endeudamiento está la municipalidad si es que lo está, puede ser que no lo esté, pero ante la duda es mejor que lo sepamos y yo creo que nadie debe temer por que se transparente esta situación, reitero, necesitamos el estado financiero del municipio, y que la entidad que corresponda venga a dar esa información, yo creo que no es pecado no es ninguna situación anómala la que estamos solicitando, solamente queremos saber en qué terreno estamos pisando y si responsablemente se están gastando los dineros municipales que son de todos. Ese es un tema y espero que se aborde con la seriedad que corresponde porque ya si lo hemos solicitado y no nos han entregado ninguna información, da la sensación de que se está ocultando esa información y no creo que sea esa la voluntad.

Lo otro en relación, delante hablábamos del alcantarillado de un colegio, me parece muy preocupante, sobre todo si consideramos la cantidad de recursos que el sistema municipal de educación recibe de parte del ministerio y hay muchas de las glosas que vienen esos montos para justamente mejorar la infraestructura en los colegios y al parecer no se ha hecho.

Pero también tenemos gente al interior de nuestra comuna que sufre de este problema y hace unos días atrás me invitaron al sector de las rastras, al sector de esmeralda sur y hay un grupo de familias, de 15 familias que no tienen alcantarillado, que se surten de agua de norias y lamentablemente las norias están absolutamente contaminadas con fechas, o sea estamos hablando de un riesgo sanitario inminente para un grupo de aproximadamente 60 personas, y donde no ha habido una respuesta, pero lo más contradictorio que no tenían agua por parte del municipio porque no habían dispositivos para tenerles el agua, no habían recibidores, no se lo encuentro inconcebible que en estas alturas de la vida no tengamos ese recurso disponible para esos vecinos, espero que se haya solucionado, porque después que se hizo esta denuncia pública, donde la sermi de salud tuvo que declarar una alerta sanitaria, vi que habían acudido funcionarios municipales, espero que se haya solucionado, porque no puede volver a suceder una situación de esa envergadura.

Y un detalle bien importante, hoy día, en el plano cultural, hoy día estamos a 4 de octubre de un año del 1917 nació Violeta Parra todo el ruido que ustedes escuchan en la plaza de armas es justamente porque se está tributando a Violeta Parra en los 99 años, yo creo que son íconos, son elementos muy importantes hay mucha cultura que nosotros tenemos que rescatar, aquí en el municipio hace un tiempo atrás yo solicité a la corporación de cultura que también se hiciera un homenaje al gran cantautor Víctor Jara, aquí y en todas partes del mundo se le hace un homenaje y nosotros no lo hacemos, y aquí en Talca tenemos muchos recursos a nivel de cultura, de la corporación y no lo hacemos y en el caso de Violeta Parra pasa exactamente lo mismo, tienen que hacerlo los países vecinos, europeos son los que rinden homenaje, que hagan muestras acerca de su trabajo pero nosotros escasamente nos acordamos de los grandes cultores de nuestra tierra, así es que vaya un homenaje a Violeta Parra en sus 99 años.

Y finalmente que es un tema que lo he planteado aquí en el concejo ya hace bastante tiempo, y dice relación con una carta que recibieron todos los colegas concejales, una carta que enviaron los sindicatos de los comerciantes ambulantes de la 1 Sur y de otros sectores aledaños, y en aquella carta manifestaban las inquietudes que se han ido planteando hace arto tiempo, porque yo recuerdo perfectamente en aquella oportunidad que nos pidieron al concejo que aprobáramos el alza de los parquímetros aquí en Talca para poder allanar recursos y poder construir este Mall de los ambulantes, en aquella oportunidad se habló de mil doscientos, después me dijeron que eran mil millones que es lo que la empresa de parquímetros iba adelantar para en dos cuotas para que se impulsara este Mall de los ambulantes con un aporte del municipio que se dijo que iba hacer de seiscientos millones, pasó un tiempo y aquí nos presentaron ni una maqueta, un anteproyecto de un Mall de los ambulantes que contenía 290 locales, donde nosotros quedamos tranquilos porque pensamos que ahí iban a caer todos los que estaban situados en la calle o alrededores y solucionábamos el problema y que tenían dependencias cómodas, estacionamiento, etc.

Pero pasó arto tiempo después cuando aparece lo que para mi gusto es un galpón, es fiero con algunas otras cosas pero lamentablemente es un galpón con 150 locales, o sea se reduce a la mitad y obviamente en ese galpón no caben todos, y aquí ellos pedían en esa carta si ustedes recuerdan colegas que se aclararan cuáles eran los criterios, como se iban a incluir los comerciantes en ese lugar y cuales iban a quedar excluidos y que iba a pasar con ellos, y porque aparecían cocinerías también cuando en la calle todos sabemos que nunca hemos visto cocinerías, porque se supone que era para los que estaban en la calle, también ponían la voz de alerta respecto a estas tarjetas de autorización para otras personas que no estaban contempladas, no estaban catastradas anteriormente y yo mismo les mostré una aquí que decía autorizado por el señor Juan Carlos Díaz, entonces de esas andan circulando varias en el centro, entonces yo les planteo en esa oportunidad así no vamos a terminar nunca de dar una solución definitiva a este tema y hay otro tipo de cosas que finalmente redundan en una incertidumbre porque no se les renovó la patente o el permiso como se llame y queda la sensación de que están en el aire, entonces a mí me preocupa en el sentido de la estabilidad pero fundamentalmente en el sentido de que en un principio y todos estábamos de acuerdo, también los sindicatos, todos, de ordenar este asunto del comercio ambulante, ordenarlos, porque ellos están disponibles para eso por algo están todos insertos en un sindicato o la mayoría de ellos, pero así como se está planteando hoy en día, no hay un orden, no se sabe cómo va hacer el procedimiento y la vez que estuvieron conversando con las autoridades superiores del municipio, llámese alcalde, llámese administrador municipal la única vez, me contaba un dirigente a medio día, no les quedó nada absolutamente claro porque no les dieron ninguna respuesta a lo que estaban solicitando respecto a cómo se iba a proceder.

Ante eso, la movilización de hoy en día que me parece absolutamente legítima, y por eso la estuve respaldando y creo que es hora que esta situación la enfrentemos y el municipio y el alcalde la enfrenten en forma seria y responsable, el no que quede del dicho así de la voluntad de unos o de otros por aquellos que son más cercanos y en detrimento de aquellos que quizá no estén situados a su lado, así es que yo llamo nuevamente a que se nos dé una respuesta respecto a cómo se va a proceder en este asunto y no sigamos dilatando porque en el fondo son una especie de maquinación, un especie de chantaje respecto a los permisos que no se otorgaron, eso sería por ahora señor secretario.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo la verdad es que felicito a estos dos concejales que están preocupados de buscar los puntos que a lo mejor estamos un poco atrasados como municipalidad o no se han podido dar término, pero de ninguna manera creo que el alcalde y la mayoría de este concejo este en contra de poder darle alguna solución a las personas que hoy día lo necesitan.

Yo soy una persona, un microempresario o un empresario que me hice igual que ustedes, vendiendo desde un trozo de madera hasta lo que hoy día soy, con mucho sacrificio, con mucho esfuerzo y sé lo que significa ganarse el pan día a día y lógicamente todos queremos las mejores comodidades para todos, y no creo que la municipalidad, esté o nuestro alcalde no quiera hacer las cosas lo más rápido posible.

En el tema del agua a mí también me llama la atención como ellos dicen, hace bastante tiempo atrás se aprobó el proyecto de agua potable y alcantarillado no solo para el sector de Palmira, involucra también puertas negras, se aprobó también el alcantarillado para HUILQUILEMU, y se aprobó también el alcantarillado para PANGUILEMO, Alcalde Campesina, pero que ha pasado, yo le preguntaría al Gobierno hoy día que ha pasado con esa plata, donde ustedes son defensores de ellos, donde están esos recursos que sí fueron aprobados y que no se han cumplido porque la plata se la ha gastado hoy día el gobierno en hacer reforma laboral, en hacer asambleas constituyentes, en contratar una gran cantidad de personas que hoy día andan en las calles haciendo o tratando de llevar la popularidad del gobierno que hoy día no la tienen y que se la han gastado en ese tipo de cosas, y la gente sigue esperando, el sector rural sigue esperando, si bien es cierto plantean que aquí en la entrada a las rastras por el lado sur también hay pozos sépticos y están al lado de Talca, somos rurales y nosotros seguimos esperando mientras el gobierno se gasta la plata en una gran cantidad de gente que anda tratando de levantar la popularidad, entonces seamos objetivos, no dejemos toda la responsabilidad a la municipalidad, porque la municipalidad está siendo grandes cosas, lógicamente no podemos ir con la celeridad que nos gustaría a todos.

En el tema de la solicitud de la información que se solicita acá hace 8 años cuando esta municipalidad se recibió, se recibió con más de cinco mil millones de pesos en déficit, si hoy día yo lo llevo a términos empresariales, esta municipalidad puede, yo no digo que no sea así, o que sea así, puede que tenga a lo mejor número en contra pero también sé que hay platas que tienen que llegar, que tienen que llegar alrededor de tres mil o cuatro mil millones de pesos en estos días que son las cuotas que se envían desde los departamentos que corresponden al municipio de todo el país, y de ahí se va a subsanar una gran cantidad de deudas o de cosas que existan, pero si lo llevo esto a términos comerciales, esta ciudad hoy día no vale lo mismo que valía hace 8 años atrás, hoy día vale mucho más de lo que valía hace 8 años atrás, entonces aunque así fuere, aunque hubiese algún déficit financiero lógicamente la ciudad vale mucho más que eso, por lo tanto no hay que perderse, la popularidad o el querer hacer sentirle a la gente que con este tipo de cosas diciendo que la municipalidad está mal, se van a beneficiar, yo creo que están equivocados, yo creo que hay que mirar lo que hoy día tenemos al frente para poder dar una opinión clara y precisa.

En lo que respecta al tema de solicitar la información adecuada, yo tengo entendido y puedo estar equivocado, hasta los concejos anteriores y el señor Villagrán nos puede dar fe yo creo que aquí nosotros hemos cometido un error en lo que significa la entrega de información, y la ley así lo estipula, para pedir tanto informe tenemos que estar los concejales de acuerdo, no llegar y cada concejal pida la información, a su libre arbitrio y tenga toda la municipalidad trabajando para una sola persona, yo creo que eso se tiene que respetar de acuerdo como está establecido en las leyes de nuestro país, pero yo lo voy a buscar, pero como ustedes están eso, yo señor secretario municipal solicito que se me entregue un informe de todo y de cada uno de los concejales del uso del teléfono de la municipalidad, yo quiero saber cuánto teléfono y cuanto abuso que cada concejal tiene para con esta municipalidad.

Y por último quisiera pedirle bajo qué departamento poder ayudar a un ciudadano que está complicado el caso de Yun Bruni para poder de una u otra manera replicar un poco lo que se hizo con una persona en Santiago respecto a su situación que hoy día está de salud, me gustaría hoy día poder ayudarlo de la mejor manera.

**SR. PRESIDENTE**

**: Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 18:00 horas.**